

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



2017

AUDIS TRILLOS MUEGUES

Gerente

INFORME

RENDICION DE CUENTAS

2017

**HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO BAJA COMPLEJIDAD**

Mayo de 2018

INTRODUCCIÓN

En el documento Conpes 3654 se indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. Para la ciudadanía, un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada. Puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

Esta Gerencia de las E.S.E., planteo recursos dirigidos hacia la solución de dificultades previamente puntualizadas, buscando minimizar el impacto en el usuario interno y externo de la Entidad, pero lo que definitivamente influyó en un aumento en los costos en la prestación de los servicios, acudiendo inclusive, a herramientas de tipo jurídico, técnico y administrativo. No obstante, las múltiples situaciones expresadas y otro tanto que sigue dándose en la prestación de servicios de salud, resulta plausible plantear los problemas, desarrollar un diagnóstico, analizar las causas y sobre todo construir un escenario que permita, de fondo, establecer las soluciones definitivas a la situación de las Empresas Sociales del Estado, en el desarrollo de su misión, en cumplimiento de la normatividad.

La comunicación permanente y el trabajo en equipo han sido fundamentales para el desarrollo de nuestros procesos hacia el mejoramiento continuo, involucrando al cliente interno como actor primordial, considerando su proceso constructivo con el usuario, en la interrelación que permite evaluar la prestación del servicio desde la óptica planteada; permitiendo el fortalecimiento del Desarrollo Institucional,

La interpretación de la información y su planteamiento como línea base para el logro de los objetivos propuestos, nos ha conllevado a responsabilizarnos y comprometernos con la ejecución del plan, hacia la evolución y el desarrollo de la E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ, lo cual, definitivamente, ha redundado en el progreso del Municipio y categóricamente en el avance de la Comunidad Manaurera.

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

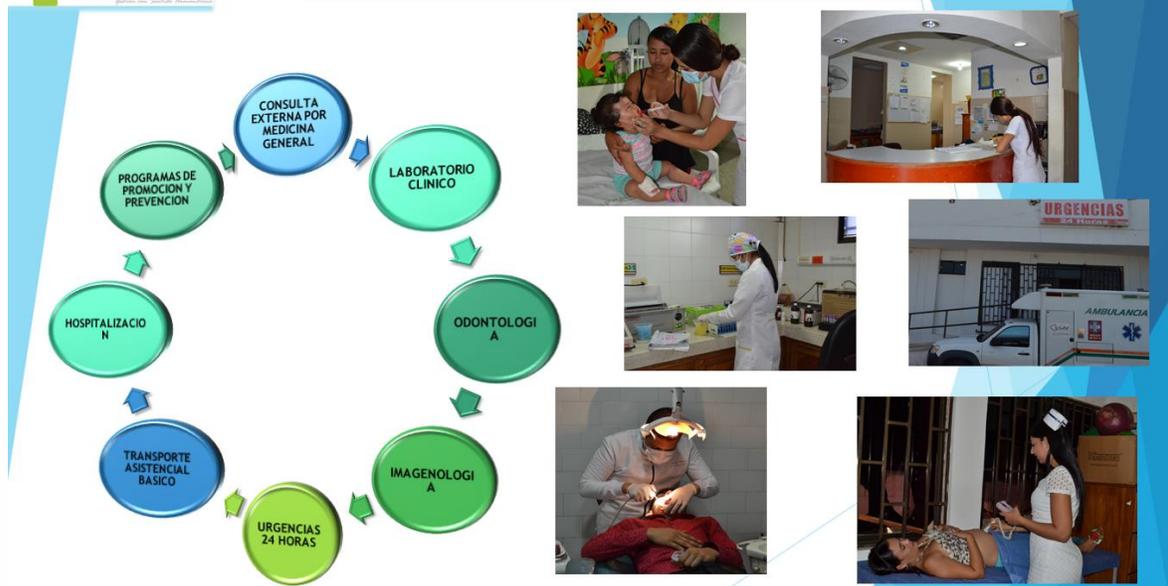
1. Identificación General de la E.S.E.

IDENTIFICACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ	
NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	E.S.E. HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ
NIT	824000462-9
NIVEL DE ATENCIÓN	BAJA COMPLEJIDAD TIPO C
CARÁCTER TERRITORIAL	MUNICIPAL
DEPARTAMENTO/DISTRITO	CESAR
MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL	MANAURE, BALCON DEL CESAR
DIRECCION Y TIPO DE LA SEDE PRINCIPAL	Carrera 6 N° 2F-12
MUNICIPIO, DIRECCION Y TIPO DE SEDES ADICIONALES	NO APLICA – SEDE ÚNICA
CODIGO PRESTADOR - REPS	204430008401
ACTO DE CREACION DE LA ESE	Acuerdo N° 039 de 30 de Diciembre de 1995
INFORMACIÓN GERENTE ACTUAL	AUDIS TRILLOS MUEGUES , Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 49755194.

La **E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ**, del Municipio de Manaure, Balcón del Cesar, se encuentra ubicada a treinta minutos de la Capital del Departamento del Cesar, Valledupar, sobre una única vía de acceso, de acuerdo a lo señalado, en la figura adjunta.

Cuenta con una única sede para la Prestación de los Servicios a la comunidad del Municipio de Manaure, Balcón del Cesar, ubicada en la cabecera. En el área rural, la prestación del servicio se da a través de equipos extramurales que ejecutan acción de Atención Primaria en Salud, quienes adicionalmente ejecutan acciones de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y Demanda Inducida en el área Urbana y Rural.

NUESTROS SERVICIOS



INFRAESTRUCTURA Y EDIFICIOS

La ESE solo cuenta con una edificación, con un acceso peatonal en buen estado, con riesgo bajo, el 90% de sus equipos se encuentran en buen estado el 1% Regular, cuenta con dos (2) ambulancia básicas una en buen estado y otra en Regular estado.

CAPACIDAD INSTALADA

año	nombre	concepto	vigencia actual
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Camas de hospitalización	9
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Camas de observación	2
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Consultorios de consulta externa	3
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Consultorios en el servicio de urgencias	1
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Salas de quirófanos	0
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Mesas de partos	1
2016	E.S.E.HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	Número de unidades de odontología	2

ANALISIS DE LA CALIFICACION DE RIESGO.

A partir de mayo de 2.012, el Ministerio de Salud y Protección Social, definió los criterios a tener en cuenta para la reglamentación y posterior expedición de Certificaciones de Categorización en cuanto al Riesgo Fiscal y Financiero para las Empresas Sociales del Estado.

La **E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ**, En el año 2.013, se presentó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Salud Departamental, debido a que la categorización de ese año fue RIESGO MEDIO, Desde el año 2015 la calificación la ESE ha sido categorizada SIN RIESGO, lo que evidencia la responsabilidad y el compromiso adquiridos por la gerencia y su equipo de trabajo en el cumplimiento de las metas propuestas. Existe una amenaza inminente en volver a caer en riesgo MEDIO – ALTO, debido a procesos judiciales por responsabilidad médica que cursan de vigencias anteriores y que tienen fallo en primera instancia en contra de la ESE, lo cual es sumamente preocupante, puesto que financieramente es inviable cubrir esta obligación.

CUADRO RESUMEN CATEGORIZACION DEL RIESGO 2012-2017

NOMBRE DE LA ESE	MUNICIPIO	CALIFICACION RES 2509/ 2012	CALIFICACION RES 1877/2013	CALIFICACION RES 2090/2014	CALIFICACION RES 1893/2015	CALIFICACION RES 2184/2016	CALIFICACION RES. 2755/2017
ESE HJASS	MANAURE	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	SIN RIESGO	SIN RIESGO

LOGROS- AVANCES

a. Mejoramiento de los procesos de información y calidad de los servicios

En el transcurso de la vigencia 2.016, la **E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ**, Municipio de Manaure, Balcón del Cesar, se complementó la implementación del *Software H-Clinic*, considerando adecuaciones posteriores, ajustadas a la normatividad vigente, respecto de los diferentes módulos, algunos de los cuales fueron adicionados, atendiendo a las necesidades Institucionales, observadas en el progreso del proyecto, considerando el seguimiento del sistema y pos supuesto, el mejoramiento de los procesos y procedimientos que dependen directa o indirectamente del Sistema de Información.

En estricta sujeción a lo diseñado, y seguros de poder contar con herramientas tecnológicas que permitan una evolución y desarrollo acorde, se diseñó la Página Web, la cual se encuentra funcionando

La ESE establece que ha cumplido con las fases del programa de actualización, igualmente dentro del estudio se incluyeron todos los estándares del SOGSS, el cual se han ido ejecutando en su proceso por las unidades funcionales, de tal manera que aún no se ha llegado al proceso de acreditación asociado que en el

momento se encuentra el proyecto de la nueva sede que reunirá todos los estándares para comenzar el proceso de acreditación que tiene como fin la modernización y actualización de uno de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud que es el Sistema Único de Acreditación, sistema que se reglamentó desde el año 2002 con la Resolución 1774; se modificó con la Resolución 1445 de 2006 y 123 de 2012 y que con el Decreto en Mención se ajusta para fortalecer la implementación de estándares superiores de calidad en la atención en salud. En cuanto a La Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada en la atención salud que reciben los usuarios. Como componente esencial del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, reglamentado por el Decreto 1011 de 2.006, el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, elaborado en la E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ, del Municipio de Manaure Cesar, desde hace algunos años ha venido incorporando estándares del sistema único de Acreditación en Salud en los que respectan al Grupo de Estándares del Cliente Asistencial; y para la vigencia 2.017 se incluyeron además los grupos de estándares de Gerencia del Recurso Humano, Direccionamiento y Mejoramiento de la Calidad. De esta manera la institución da cumplimiento a la exigencia de la normatividad vigente, en tanto señalan que los Programas de Auditoría deben ser concordantes con intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los se determinan como básicos en Sistema único Habilitación.

La autoevaluación realizada, como paso primero del cumplimiento de la ruta crítica para el desarrollo del PAMEC, según las guías y pautas emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, demostró que son muchas las acciones que la institución debe ejecutar con el fin de alcanzar el cumplimiento de los máximos estándares de calidad. Es importante señalar que el proceso de acreditación es voluntario, sin embargo representan una ganancia invaluable los avances que el hospital logre frente al cumplimiento o alcance de los estándares en mención. Entre los logros más significativos para esta vigencia se encuentra la estandarización de los umbrales de desempeño de los indicadores de calidad, se definió un sistema periódico de evaluación interna de una muestra de historias clínicas y/o registros asistenciales, se evaluó adherencia a deberes y derechos de los usuarios, así como del cliente interno y del programa de seguridad del paciente, se definió y documento el proceso de identificación y atención a víctimas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar entre otros. Por otra parte, la ESE sigue ejecutando el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios (PGIRH) por el cual se cumplen las normas de manipulación, transporte, almacén y entrega de los residuos hospitalarios, así como el manejo del personal encargado de desarrollar las actividades de limpieza y desinfección.

Igualmente se siguen haciendo mejoras continuas en los procesos, en la dotación y mejoramiento de las instalaciones. Además, en este sentido, se han venido realizando encuestas con mayor grado de confiabilidad en todas las áreas de las ESE, que permitan observar el grado de satisfacción de los usuarios y detectar debilidades que afecten la calidad del servicio, como el tiempo en la atención del paciente con mayor atención personalizada y una agenda de atención medica más acorde con la oferta existente. Ahora la institución tomó las siguientes fuentes de información: La voz del usuario externo e interno, las directrices gerenciales, las evaluaciones de gestión o de calidad competitiva y los registros regulares de la institución, igual se vienen analizado las quejas, reclamos y sugerencias, depositadas en los buzones de la institución durante el año 2017 continuando con la vigencia 2018, igualmente realizando encuestas de satisfacción del usuario en relación con la atención y la información recibida por diferentes funcionarios, se

ajustan, se revisan y se aplican un formato estándar previamente definido en las diferentes áreas del hospital.



▶ ATENCION AL USUARIO

ENCUESTAS DE SATISFACCION

EPS	TOTAL ENCUESTAS APLICADAS	TOTAL USUARIOS SATISFECHOS	TOTAL USUARIOS INSATISFECHOS
BARRIOS UNIDOS	544	542	2
SALUDVIDA	277	276	1
COMPARTA	342	341	1
COMFACOR	301	298	3
NUEVA EPS	192	191	1
TOTAL ENCUESTAS	1656	1648	8

La ESE también cuenta con un diagnóstico de bioseguridad en el que se detectaron las principales fallas del sistema y se plantearon programa para el manejo de desecho y así lograr una buena disposición de los mismos, se implementó el Código de Colores normalizado un código de colores universales para la selección, disposición y almacenamiento, haciendo una eficiente disposición de los desechos hospitalarios.

Finalmente, la ESE aplico la instalación de antivirus en toda la red sistemática quedando protegida la red. La ESE hace seguimiento de sus vencimientos. Igualmente cumple con la meta propuesta.

b. Producción de Servicios

PRODUCCION HJASS

PRODUCCION					
REGIMEN	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACION	RIACION ABSOLU	VARIACION %
DOSIS BIOLÓGICO APLICADO	5.767	5.132	↑	635	11%
CONTROLES DE ENFERMERIA	3.086	2.830	↑	256	8%
CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS	788	558	↑	230	29%
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	11.901	12.546	↓	-645	-5,40%
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	3.435	4.477	↓	-1.042	-30%
SELLANTES APLICADOS	4.822	2.453	↑	2.369	49%
PARTOS VAGINALES	17	9	↑	8	47%
TOTAL EGRESOS HOSPITALARIOS	150	126	↑	24	16%
EXAMENES DE LABORATORIO	17.159	16.111	↑	1.048	9%
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1.774	1.541	↑	233	13%
VISITAS DOMICILIARIAS PIC	6.208	2.743	↑	3.465	55%

De acuerdo al cuadro anterior, se evidencia que la Consulta por medicina general tuvo una disminución del 5% y las consultas odontológicas en un 1% con respecto al año anterior, el cual por un lado puede atribuirse al incremento en las actividades de promoción y prevención lo que evito que la gente se enfermara;

Por otro lado y de manera muy preocupante se observa el incremento de exámenes de laboratorio clínico y de imágenes diagnósticas, con respecto a la población asignada a la capitación, a pesar que desde el área administrativa se ha venido sensibilizando al personal médico en la importancia de ordenar procedimientos según pertinencia, usando de forma racional este servicio, recordando que se tratan de actividades de Recuperación de la Salud, cuyos excedentes no serán reconocidos en el pago por capitación. Es importante recalcar el incremento significativo en las actividades de promoción y prevención, lo cual ha repercutido en una disminución de las glosas por parte de las EPSS, en cuando a ejecución de actividades de PyP.

MORBILIDAD HJASS

MORBILIDAD 10 PRIMERAS CAUSAS URGENCIAS										
NO	DIAGNOSTICO	menores 1 año	1-4 años	5-9 años	10-15 años	16-30 años	31-45 años	46-80 años	mayores a 80 años	total
1	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	0	7	16	41	26	10	4	104
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	0	16	16	7	16	21	16	10	102
3	IVU	0	3	6	3	20	9	10	8	59
4	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	0	10	8	6	4	3	7	7	45
5	CEFALEA	0	0	0	7	13	9	11	4	44
6	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	11	13	6	2	32
7	NAUSEA Y VOMITO	0	6	3	4	10	4	3	1	31
8	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	0	1	1	5	13	7	0	1	28
9	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	0	0	0	13	5	5	2	25
10	EMBARAZO CONFIRMADO	0	0	0	0	20	5	0	0	25
11	Otras Causas	2	44	51	56	131	87	59	76	506

MORBILIDAD HJASS

MORBILIDAD 10 PRIMERAS CAUSAS consulta Externa										
No	DIAGNOSTICO	menores 1 año	1-4 años	5-9 años	10-15 años	16-30 años	31-45 años	46-80 años	mayores a 80 años	total
1	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	91	1133	1011	43	0	0	0	0	2278
2	CARIES DE LA DENTINA	0	9	214	274	713	556	249	66	2081
3	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	0	0	0	0	1211	568	74	0	1853
4	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	4	84	447	1274	1809
5	CEFALEA	0	2	17	88	233	142	131	67	680
6	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	14	54	95	202	124	94	67	651
7	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	3	142	117	62	58	49	35	61	527
8	IVU	1	39	32	33	153	95	80	66	499
9	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2	101	57	38	84	57	37	40	416
10	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	0	0	0	0	319	67	1	0	387
11	Otras Causas	42	653	980	1070	3150	2093	1968	1711	11667

c. Flujo financiero

La ESE por la condición de ser prestadora de servicios de Primer Nivel de Atención define contratación por modalidad Capitado para sus servicios de baja complejidad. Incide directamente en las finanzas y el

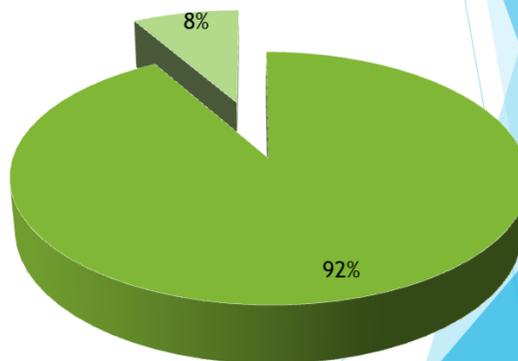
recaudo de dichos servicios, como se puede apreciar las instituciones de primer nivel prioritariamente dependen de los recursos del Régimen Subsidiado, de igual manera la problemática actual del sistema de salud y los constantes cambios en el mismo, afectan visiblemente los recaudos puesto que las EPS inexplicablemente autorizan a través del MPS giros incompletos sin tener en cuenta la información de los afiliados cargados en ADRES (BDUA) y pagados a través de la liquidación mensual de afiliados. Ahora El flujo de los recursos de la ESE se ha realizado sobre un recaudo efectivo donde se contempla por cada concepto de ingreso sus metas y el comportamiento por cada ítem de ingreso durante la vigencia 2017, Existiendo para los ingresos tres principales componentes básicos, la venta de servicios de salud, los aportes no ligados a la venta de servicios de salud y el recaudo la cartera vigencia anterior, donde se nota que la mayor fuente de flujo de recursos corresponde a la venta de servicios de salud representada en el régimen subsidiado, plan de intervención colectivas y el esfuerzo que se ha hecho por recaudar por régimen contributivo, complementando la buena gestión de cobro que tiene la institución en la recuperación de cartera, en la PPNA se incluyeron los ingresos correspondientes a los aportes patronales

EJECUCION PRESUPUESTAL

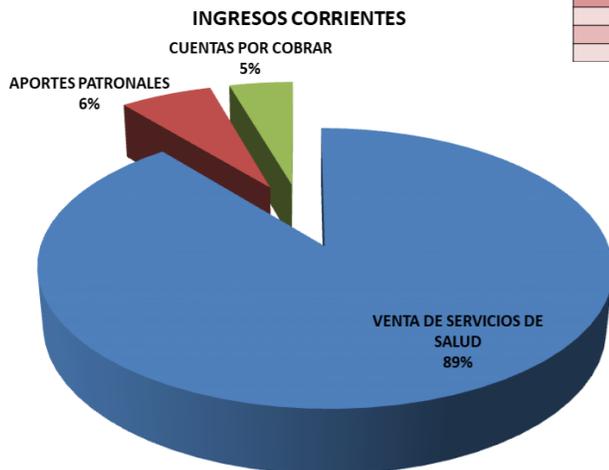
PROYECTADO	RECAUDADO
2.166.841.429	1.970.852.978

PRESUPUESTO VS RECAUDO

■ RECAUDADO ■ NO RECAUDADO

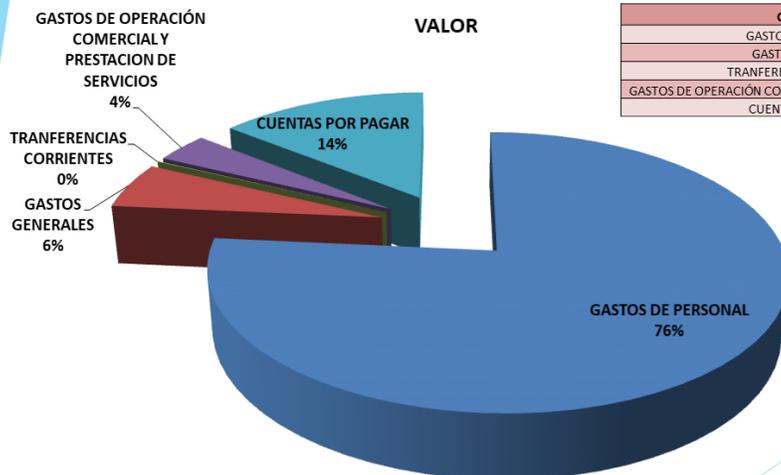


INGRESO



CONCEPTO	VALOR
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.756.997.001
APORTES PATRONALES	126.371.802
CUENTAS POR COBRAR	87.484.175

GASTO



CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	1.495.327.134
GASTOS GENERALES	109.548.187
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.422.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	71.642.865
CUENTAS POR PAGAR	277.582.792

ESTADOS FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS					
CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVO	2.165.651.668	2.064.045.960	↑	101.605.708	4.70%
PASIVOS	331.423.469	544.973.212	↓	213.549.743	64.43%
PATRIMONIO	1.834.228.199	1.419.072.748	↑	415.155.451	22.63%
INGRESOS	2.235.390.034	2.006.407.686	↑	228.982.348	10.24%
INGRESOS SUBVENCIONES	106.132.526	0	↑	106.132.526	100%
GASTOS	1.046.502.127	821.587.760	↑	224.914.367	21.49%
COSTOS	1.341.584.663	1.204.450.826	↑	137.133.837	10.22%
SUPERAVIT	12.684.685	(-19.630.900)	↑	(-6.946.215)	-54.76%

La comparación del gasto de la Empresa Social del Estado, con el Valor de Unidad Relativa, que es establecido por tablas de cálculos originados en el Ministerio de Salud, permite concluir que durante la vigencia 2016 el gasto por UVR fue de 15.599 pesos, para la vigencia 2017 se redujo a 14.643 pesos, logrando una reducción del 7%, con un resultado de 0.89%, una de las causas principales se puede deber a la implementación de programa de austeridad del gasto y contratación de recurso humano acorde a necesidad de los servicios, logrando la programación del gasto acorde al recaudo. En atención al comportamiento presupuestal de la ESE, ha presentado una buena gestión de cobro dentro de los conceptos de recaudo, al igual no se encuentra exenta de lo que acontece en el sistema en cuanto a la oportunidad en el flujo de recurso.

Con respecto al recaudo por concepto de ingresos, se asume que por cada peso del total de los gastos comprometidos para la vigencia 2.017, hay 0.92 centavos del total de ingresos recaudados para cubrir el gasto en la **E.S.E. HOSPITAL JOSÉ ANTONIO SOCARRÁS SÁNCHEZ**.

El comportamiento es similar a la vigencia anterior, solo se logró incrementar un 1%. En coherencia con el análisis previo de los indicadores, respecto de los recursos comprometidos, versus recursos recaudados, lo que lleva al propósito de mejorar el equilibrio presupuestal de la ESE

En relación al proceso de facturación la ESE ha gestionado sus procesos en la obtención e un resultado más veraz y eficiente en el 80% en su auditoria concurrente y 100% en su proceso de radicación, el Hospital ha asumido con responsabilidad y compromiso institucional la austeridad del gasto como política interna permanente, logrando la optimización de los recursos que por general son escasos y su proceso de recaudo bastante dispendioso muy a pesar de la gestión realizada, podemos contemplar una cartera más

definida en su proceso depurativo, previendo todas las glosa que son injustificadas y una pronta respuesta de sus objeciones con un avance del 100% en sus respuesta.

La ESE ha venido actualizando la información relacionada con la depuración de la cartera, castigando la de difícil cobro o aquella que se encuentra en entidades liquidadas cuya recuperación es muy difícil, igualmente aquellas con soportes de cobro no estaban debidamente relacionados y no se encontraron en la ESE. A la fecha el manual de glosas se encuentra en elaboración, por lo que su avance se encuentra en 0%. Por otra parte, la practica perversa de las EAPB de efectuar glosas injustificadas y de generar vencimientos de cartera amenaza fuertemente el equilibrio operacional de la ESE se solicita apoyo al ministerio de salud, hacienda, secretaria de salud departamental para que controlen las prácticas financieras perversas de las EAPB.

ESTADOS DE CARTERA

CARTERA POR DEUDOR					
REGIMEN	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACION	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONTRIBUTIVO	170.863.824	48.636.759	↑	122.227.065	71%
SUBSIDIADO	268.208.554	30.631.000	↑	237.577.554	88%
SOAT	23.031.259	7.633.304	↑	15.397.955	66%
OTROS DEUDORES	164.254.690	144.664.053	↑	19.590.637	12%
TOTAL CARTERA	626.358.327	231.565.116	↑	415.155.451	66%

Con relación a La cartera presupuestada 2016 ascendió en el 2017 a la suma de \$ 415.155.451 millones esto debido a la radicación efectiva pendiente de vigencias anteriores, especialmente en los regímenes contributivo, SOAT y otros deudores, a pesar de ser una cartera menor a 180 días es indispensable incrementar la gestión de cobro

De acuerdo a lo anterior mencionado esperamos que para el año 2018, la ESE logre recuperar lo que se ha dejado de recaudar en la vigencia 2017 y logremos equilibrar lo proyectado, obviamente con el apoyo del ente territorial. La Entidad viene realizando estrategias para la obtención de recursos mediante el cobro de la cartera a través de acciones jurídicas. Por otra parte, la entidad viene gestando a través del grupo financiero las acciones continuas de cobro de manera personal a las distintas empresas que nos adeudan.

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2017 la ESE ha venido garantizando el suministro de todos los insumos y medicamentos requeridos para la adecuada atención de los usuarios. Igualmente garantizo una atención de manera continua e ininterrumpida. Garantizando la prestación de los servicios 24 horas diarias, los 365 días al año. En el actual periodo de gobierno no se ha presentado ninguna alteración en la prestación de los servicios, relacionada con cese de actividades. Presenta una oferta de servicios ampliando la capacidad de atención en todos los servicios de salud, servicios ambulatorios, hospitalarios y de diagnósticos, conservando su capacidad de atención en la unidad de urgencias.

El Hospital con recursos propios logró la sistematización de algunos de sus procesos, integrando el manejo administrativo y asistencial de la Entidad a través del sistema de información H-Clinic y se sigue avanzando en la estabilización del sistema integral de información, para lo que se adquirieron nuevos equipos. De igual manera se está haciendo seguimiento al cumplimiento de los procesos y procedimientos en las áreas asistencial y administrativa por intermedio del seguimiento y evaluación de los comités de la ESE. Ahora Al ser el único prestador en el Municipio, nuestra fortaleza se complementa con el ofrecimiento de un portafolio integral para la prestación de servicios de baja complejidad, pero que presenta deficiencias en infraestructura y de dotación de equipos biomédicos y de oficina. En la actualidad se realiza gestión de recursos ante el MSPS mediante la presentación de un proyecto de dotación de equipos biomédicos.

La participación activa del Recurso Humano capacitado en la construcción de los procesos, han permitido la estandarización de los Manuales y el funcionamiento de los comités Institucionales y la evolución y ejecución del Modelo Estándar de Control Interno.

Sin embargo, existe en el mercado, una competencia desleal, por parte del sector privado, que se ha involucrado, básicamente en la atención de embarazadas. Las demandas laborales y de Reparación Directa que avanzan en contra de la E.S.E., es la amenaza más seria en contra del sostenimiento financiero. Aunado a ello, la disminución de los recursos de SGP, por las múltiples causas esbozadas, soportadas por las E.R.P., para realizar descuentos, y la modificación de la normatividad, amenazan a la E.S.E. En un acumulado de vigencias, múltiples deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de la E.S.E, han prendido las alarmas; para superar dicha debilidad, exponiendo los riesgos.

Hoy resulta evidente la optimización de la información, hasta lograr en este punto, generación de herramientas ligadas y coherentes con los objetivos inicialmente propuestos, que han conllevado a la optimización de la información y consiguientemente, de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

Queda comprobado que cada día el hospital recibe menos recursos en el Departamento del Cesar, que tiene la más baja población, pero las mismas responsabilidades y compromisos que las demás Instituciones Hospitalarias, que se puede avanzar con compromiso, siendo responsables en la toma de decisiones y con un enfoque administrativo, financiero pero también social, que redunde en beneficio para una comunidad que tiene necesidades y que espera satisfacerlas, aun haciendo valer sus derechos, pero procurando hacerlos partícipes también de sus deberes y el ofrecimiento de una nueva infraestructura para la ESE.

Atentamente;

AUDIS TRILLOS MUEGUES,

Gerente Hospital José Antonio Socarras Sánchez de Manaure Cesar.

[Redacted signature area]

